REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAI LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

50

Fecha: 08/07/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 04 2019 005	1 Despachos Comisorios 13	BANCO DAVIVIENDA S.A	JORGE PARRA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dese cumplimiento a la comisión conferida por el Juzgado 41 Civuil del Circuito de Bogotá. Se fija fecha para la diligencia de secuestro para el 19 de noviembre de 2020. hora 9:00 am	07/07/2020	
1100131 10 00 2017 006	Despachos Comisorios 92	ANA TULIA MENDOZA DE GAMA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma diligencia para el 12 de noviembre de 2020 hora 9:00 am	07/07/2020	
1100140 03 03 2018 - 005	3 Verbal 52	FRANZ BECKENBAUER PINILLA QUIROGA	ANA INES PINILLA ROMAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma audiencia para el 5 de noviembre de 2020 a la hora de las 9:00 am	07/07/2020	
1100140 03 03 		JUAN FERNANDO TEJADA	NICOLAS SERRANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se convoca a audiencia prevista en el art. 372 del C.G. del P para el 16 de julio de 2020 a la hora de las 10:00 am	07/07/2020	<i>/</i> >
1100140 03 03 2019 002	3 Ejecutivo Singular 73	ANTONIO GONZALEZ RUBIO VELEZ	ROBERTO GONZALEZ RUBIO VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para el 24 de julio de 2020 a la hora de las 10:00 am	07/07/2020	/
1100140 03 03 2019 003		SARA GALINDO AGUIRRE	JORGE SALAZAR HERNANDEZ	Auto concede amparo de pobreza	07/07/2020	
1100140 03 03 2019 005	3 Ejecutivo con Título 14 Hipotecario	EMMA TRUJILLO DE VILLAMARIN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Juan Carlos Ramirez. Secretaría contabilice el término que tiene éste para contestar la demanda. Designa como curador ad lítem de los herederos indeterminados de Elsy Valencia Zapata. Se acepta renuncia al cargo de secuestre.	07/07/2020	
1100140 03 03 2019 005		MARIA ELVIA SAENZ DE MEDINA	LUZ HELENA BAQUERO SAENZ	Auto ordena notificar Conforme lo reglado en el art. 67 del C.G. del P. se ordena el llamamiento al señor Rosendo Reyes Vargas. La parte demandante proceda a su notificación. Se requiere al extremo pasivo para que informe la dirección electronica del señor Reyes Vargas.	07/07/2020	ر
1100140 03 03 2019 005		MARIA PEÑA SUAREZ	ABONDANO PEREIRA LTDA	Auto ordena oficiar Y requiere conforme lo reglado en el artículo 317 del CGP a la parte actora	07/07/2020) ,
1100140 03 03 2019 007	3 Ejecutivo Singular 27	LINCE FINCA RAIZ Y CIA SCA	PROYECTO BASIKA 86 SAS	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	07/07/2020)
1100140 03 03 2019 007	3 Ejecutivo Singular 30	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES - O. C.	CIVIMED CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto requiere A la abogada Martha Cecilia de la Rosa Barbosa para que acredite la calidad de apoderada de la parte actora	07/07/2020)



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 03 2019 007 4	3 Insolvencia persona 0 natural no comerciante	CAMPO ELIAS ZAPATA	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto requiere Providencia del 16 de marzo de 2020. Ordena la entrega de \$600.000 al liquidador y lo requiere para que notifique el aviso a los acreedores del deudor y actualice el inventario de los bienes.	07/07/2020	_/
2019 0078	· -	RAFAEL EDUARDO CORREA RUEDA	OPTICA SALUDCOOP	Auto resuelve solicitud remanentes Se tiene por embargados los remanentes que le pudieren corresponder a la demandada OPTIKUS S.A.	07/07/2020	
1100140 03 03 2019 007 8	3 Ejecutivo Singular 6	RAFAEL EDUARDO CORREA RUEDA	OPTICA SALUDCOOP	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa curador ad lítem	07/07/2020	
1100140 03 03: 2019 009 9		MARIA VALENTINA RIVERO RODRIGUEZ	RUBY ADRIANA RODRIGUEZ BURBANO	Auto fija fecha audiencia y/o dlligencia Se señala el 23 de julio de 2020 a la hora de las 9:00 am para la diligencia de inventarior y avalúos.	07/07/2020	
1100140 03 03: 2019 0107	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	TEMISTO MANUEL MARTINEZ CABALO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Ordena seguir adelante con la ejecución conforme lo reglado en el art. 440 del C.G. del P.	07/07/2020	
1100140 03 03: 2019 011 4	3 Ordinario 7	JUAN CAMILO PULIDO PARRA	JOSE DARIO YEPES ARANGO	Auto rechaza demanda	07/07/2020.	
1100140 03 03 2020 0011	3 Ejecutivo Singular 6	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALIMENTOS AHUMADOS S.A.S	Auto resuelve aclaración providencia Se aclara número de matrícula de establecimiento de comercio	07/07/2020	-
1100140 03 03: 2020 0014	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	JAIRO ORLANDO ACOSTA DELGADO	Auto resuelve corrección providencia	07/07/2020	- -
1100140 03.033 2020 001 6	Ordinario 9	CRISTOBAL OLARTE GONZALEZ	CARLOS ARTURO OLARTE GONZALEZ	Auto rechaza demanda	07/07/2020	
1100140 03 03: 2020 0017	Interrogatorio de parte 2	RAFAEL EMIRO TUDELA VIVAS	ANGEL DAVID PATINO CAICEDO	Auto rechaza demanda Prueba extraprocesal	07/07/2020	J
1100140 03 03: 2020 0017	Interrogatorio de parte	JOHANNA CRUZ ARIZA	LUZ STELLA BARRERO RODRIGUEZ	Auto admite demanda Prueba extraprocesal. Y requiere conforme lo reglao en el art. 317 del C.G. del P.	07/07/2020	_
1100140 03 03 2020 0019	Abreviado 1	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	PANAIOTAS BOURDOUMIS ROSELLI	Auto admite demanda Avoca conocimiento y admite demanda	07/07/2020)
1100140 03 033 2020 0020	B Ejecutivo Singular 7	OLGA LUČIÁ MEDINA TRÚJILLO	AGRORED S.A.	Auto inadmite demanda	07/07/2020) _
1100140 03 033 2020 0020	B Ejecutivo Singular	DIEGO JIMENEZ TORRES	ANDRES RUBIANO DIAZ	Auto inadmite demanda	07/07/2020)
1100140 03 065 2018 0059	5 Ejecutivo Singular 9	LINEAS AEREAS SURAMERICANAS S.A. LAS	GRUPO SHEKINA AIR CARGO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Deja sin valor y efecto lo dispuesto en el ordinal primero del auto de fecha 25 de febrero de 2020. Y ordena seguir adelante con la ejecución conforme lo reglado en el art. 440 del C.G. del P.	07/07/2020) -

Página:

2

ESTADO No.

50

Fecha: 08/07/2020

Página:

3

No Proceso Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

Fecha Cuad. Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS 08/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, D.C